

La Crónica Meridional

Diario Liberal independiente y de intereses generales.—Fundado el día 15 de Marzo de 1860.

Año II

Fundador: Francisco Bueda Lopez.

Núm. 15.173.

25 ejemplares 75 cts.

ALMERIA.
Sábado 16 de Mayo de 1908

CONDICIONES DE LA PUBLICACION
Se publica en la Administración Reyna Católica 35 y 3...
Anuncios se reciben de 8 de la mañana á 6 de la tarde.
Anuncios: 40 cts. de pauta línea en primera plana; 30 cts. en segunda y 10 en cuarta. Para los suscritores la mitad.

Número suelto 5 cts.



Vapores de la Compañía Sevillana de navegación á vapor, de Sevilla

TORRE DEL ORO, AZNALFARACHE, OHERVANA, SANTA ANA, SEVILLA, SAN JOSÉ,

Salidas de Almería para Málaga, Algeciras, Cádiz, Sevilla y Huelva todos los JUEVES.

Salidas de Almería para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Félix, Génova, Lyon y Marsella llegar todos los DOMINGOS y salen el mismo día.

ADMITEN CARGA Y PASAJEROS PARA DICHOS PUERTOS. Consignatario: D. Francisco Guerrero.—Oficina: Dique de Levante.

Nota.—Estos buques admiten carga de trasbordo para Isla Oriente y Ayamonte.—Esta casa Consignataria tiene establecido servicio combinado de transporte de mercancías de domicilio Barcelona á este de Almería á precios reducidos.

ABONOS QUIMICOS

BONISANA Y VICIANA

Nuestros abonos proceden de las más acreditadas fábricas del extranjero.

Primeras materias, guanos, sulfato de hierro, azufres, caldo bordelés.

Precios económicos.

PESCADORES, 79.

Alambre galvanizado para parrales.
Sulfato de cobre inglés.
Duelas de roble.
Azufre sublimado.
Azufre refinado molido.
Arcos catalanes.

Puntas para barrileros.
Cementos rápido y portland francés.
Vía estrecha de 50 centímetros.
Herramientas, hierros y accesorios.

Precios muy económicos

Thomas Morrison & Co. Ltd

ALMERIA,



C. TRASATLANTICA
VAPORES CORREOS

LINEA de OUBA y MEJICO.—Salida el 26 de Mayo para New-York, Habana y Veracruz.

LINEA de VENEZUELA-COLOMBIA.—Salida: el día 11 Mayo para Puerto Rico, Habana, La Guaira y Posce.

LINEA de FILIPINAS.—Salida el 28 de Mayo para Manila.

LINEA de BUENOS AIRES.—Salida el 5 de cada mes para Montevideo y Buenos Aires.

LINEA DE ORAN

Salidas de Cartagena: Lunes y Viernes.

Hay que pedir con anticipación el buque que desean los señores cargadores, tanto para pasajes como para cargas.

Se expenden billetes y conocimientos directos desde Almería.

SEGUROS MARITIMOS.

Se admiten por vapores y veleros á primas reducidas por las importantes Compañías.

BRITISH AND FOREIGN MARINE AURORA Lloyd INTERNACIONAL
Londres Bilbao Berlín

Representante: ADALBERTO REIZ Almería. BOBIEVARI 46

SOMBRERERIA

DE JOSÉ PLAZA MILAN,

CALLE DE LAS TIENDAS 8 (ESQUINA A HERNAN CORTÉS)

En este nuevo Establecimiento, montado á la altura de los mejores de su clase, encontrará el público un gran surtido en sombreros de todas clases y formas del país y extranjeros.

Especialidad en sombreros finos como á la imper.

Inmenso surtido en sombreros de paja desde 1 pta. en adelante.

Precios sin competencia

Alfredo Rodríguez.—Almería.

Carbones. Para máquinas. Para frías. Para cocinas. Carbon de cok. Maderas. Duelas de roble. Barriles en corte pino. Barriles id. de haya. Pastales para parras. Palos para minas.

cementos de todas clases marca "Lafarge".

Abonos para parras, hortalizas y olivos.

AZUFRES: clase sublimado, refinado molido, grano 1.º fundido.

Sulfato cobre.—Caldo Relámpago.—Alambre galvanizado.

Arcos de castaño, Serrín de corcho, Varas de adelfa, Barriles de todas clases.—Comisiones, consignaciones y fletamentos.

Dirección telegráfica: CALVACHE, Almería.

Parraleros y Viticultores

Remedio contra las enfermedades de la vid

El «Polvo Chefebien», previene y cura el Midew, Rots y Black Rot, la «Podredumbre Gris», «Oidium» y tantas otras plagas como desbasta la vegetación de la Vid y su producción, extinguiendo también la «Oruga» en el «almen-dro».

Para informes y pedidos, á don Antonio Muñoz, Almería, Camarinas, 3.

ENCARGOS.

El Alcalde y el Presidente de la Liga de Contribuyentes marcharán mañana á Madrid, y seguramente, dado el amor que sienten por esta su patria chica, harán gestiones en la Corte acerca de algunas mejoras que constituyen el ideal de los que tanto amamos á esta olvidada y preterida comarca.

Es indudable que ellos expondrán con la energía que la justicia de la causa presta, el derecho indiscutible que Almería tiene de que sea cumplido el Real decreto de 1905, por el cual se concedió á nuestra provincia la instalación de la Estación Enológica y Ampelográfica.

Y que el deber del Gobierno es primero cumplir este compromiso, llevando á la realidad lo que no ha salido del terreno de proyecto hace tres años.

Le pondrán de manifiesto la crisis vera que amenaza con sembrar la ruina y desolación en nuestros campos primero y en todos los demás órdenes económicos de nuestra vida, y que el Gobierno debe procurar evitarla, precisamente con ese centro, que como anillo al dedo, vendrá á estudiar y analizar el cultivo de la parra y el de los caldos vitícolas, para poder contrarrestar la depreciación de nuestra exportación frutera.

Le dirán que no es lógico burlar el instinto salvador de un pueblo, que angustiado ve morir su principal riqueza y esperando como el maná una mejora que se le tiene concedida, se olvida su instalación y se pretende llevar á otra comarca con la que no existía compromiso anterior como en la nuestra.

Estamos seguros que todo eso y mucho más le expondrán al Sr. Gonzalez Besada y á sus compañeros de gabinete en nombre de los sagrados intereses de Almería.

Pero además de esta mejora, deben también exponerle el disgusto con que vemos la forma en que se está llevando á cabo el estudio de la cuenca hidrológica de nuestro río, obra también magna y la cual durará siglos si continúa haciéndose con la escasez de personal y material que hoy se realiza.

Es necesario que el Gobierno preste una poca de atención á nuestros asuntos, pues continuar como hasta aquí, es imposible; esta provincia de España tiene el mismo derecho que las demás á que se le den medios de vida suficientes para progresar y engrandecerse, y dejarla aislada y preterida es una injusticia y una crueldad, porque es condenarnos al ostracismo, á que seamos la excepción única.

El desear prosperar, es un

estímulo digno de ayuda y se debe pedir continuamente en todas formas y en todos los tonos.

El derecho á la vida y á que la emigración cada día más creciente en nuestra región cese, es un derecho que debe ser atendido y mirado con respeto.

DEBE CONOCERSE.

LA LEY DEL TERRORISMO

Hé aquí el texto de la ley aprobada definitivamente por el Senado y cuya discusión comenzará pronto en el Congreso:

«Artículo único. La ley de 10 de Julio de 1.894 quedará reformada de la manera siguiente:

El art. 5.º se redactará en esta forma:

«Art. 5.º La amenaza contra colectividades y clases sociales ó Corporaciones de causar algún mal que constituya delito en sus propiedades ó en sus derechos ó á las personas que les formen, será castigada con la pena de presidio correccional».

Al art. 7.º se adicionarán los siguientes párrafos:

«La publicación de noticias maliciosamente falsas relativas á los delitos comprendidos en esta ley que se cometan en el territorio y durante el tiempo que señalare el Gobierno, según el art. 15, ó á las personas inculpadas ó procesos incoados por tales delitos, será castigada con la pena de arresto mayor en su grado máximo á prisión correccional en su grado mínimo».

«La publicación de noticias no oficiales, aunque carezcan del carácter marcado en el párrafo anterior, relativos á los delitos, personas y procesos á que se refiere dicho párrafo, será castigada con la pena de arresto mayor en sus grados mínimo y medio».

Se adicionará un art. 15, redactado en la siguiente forma:

«Art. 15. En la consideración á la frecuencia ó la inminencia de delitos comprendidos en esta ley, el Gobierno, por Real decreto acordado en Consejo de Ministros y del cual dará cuenta oportunamente á las Cortes, podrá poner en vigor, durante el tiempo y en el territorio que señale, las disposiciones excepcionales siguientes:

1.ª Una Junta formada en la respectiva provincia por el gobernador civil, la autoridad militar que en ella ejerza el mando superior, por el presidente y el fiscal de la Audiencia territorial, ó faltando ésta de la provincial, y por el alcalde de la capital, estará facultada para:

I. Suprimir los periódicos y centros y cerrar los establecimientos y lugares de reunión en los cuales se concierten los planes terroristas ó se verifique su propaganda.

II. Fijar residencia obligatoria dentro del Reino y, caso necesario, hacer salir de él á las personas contra las cuales, sin haber méritos bastantes para someterlas á la acción de los Tribunales, existan sospechas racionales de participación en la propaganda ó en los planes terroristas.

La Junta llevará un libro de actas, en el que hará constar sus acuerdos.

Las medidas adoptadas en virtud de los dos procedimientos anteriores, se extenderán levantadas de hecho y de derecho tan pronto como deje de regir el Real decreto á que se refiere el párrafo 1.º de este artículo.

2.ª Si el obligado á abandonar el Reino, ó el sujeto ó residencia dentro de él, por acuerdo de la mencionada Junta quebrantaren aquella providencia, serán castigados con la pena de relegación de tres ó seis años, la cual será impuesta por los tribunales competentes trasmitir dose el proceso conforme á lo que esta ley dispone».

Boletín Oficial.

EXTRACTO DEL DIA 15.

Extracto de los acuerdos tomados por el Sindicato de Riesgos en la sesión celebrada el día 15 de Abril último.

—Clasificación y propuesta de los aspirantes á escuelas de niños y niñas con sueldo inferior de 825 pesetas, anunciadas á concurso único.

—El Juzgado de Instrucción de esta capital llama al lesionado Nicolás Alonso García, y el de Marina al que se crea dueño de un enquerado y un tarro de pintura.

—El Tribunal Provincial de lo Contencioso-administrativo, hace saber que D. Fadrique de Giza Gonzalez ha presentado escrito contra una resolución del Sr. Gobernador civil.

—El Ayuntamiento de Alcolea da cuenta de que va á proceder á formar los apéndices al amillaramiento, y el de Fijana que ha terminado el repartimiento de consumos.

—Sección no oficial.

Las Pildoras Pink dan á las mujeres lo que les hace falta: sangre y fuerzas

OPINIONES

Ninguna se parece.

Con profunda atención venimos observando cuanto sobre Enseñanza se escribe y se habla.

Ninguna de las opiniones que hemos leído u oído, se parecen la una á la otra; hay quien opina que se deben aumentar las Escuelas, dotándoles de todo cuanto requie-

ren los modernos adelantos en Pedagogía sin olvidar la Higiene; otros dicen que por el contrario se deban suprimir bastantes, si bien el sueldo de los Profesores debe ser mayor, á fin de que, el estímulo del maestro también sea más; otros optan por la enseñanza privada, y por último, algunos estiman lo contrario.

En este singular contraste que ofrecen las diferentes maneras de apreciar tan magno asunto, no vemos á nuestro modesto entender, ninguna tendencia que se encamine á mejorar la condición y competencia de la clase de profesores, sin la cual es imposible la regeneración de la Enseñanza.

Es indudable que para saber bien enseñar, es decir, para que un Maestro esté á la altura que exigen los modernos adelantos y la Pedagogía, se necesitan amplios estudios, que le den la suficiencia bastante, para poder obtener el grado de cultura que todo competente profesor necesita, para llevar á cabo su alta misión educadora, porque de lo contrario siendo benévolo en los exámenes, haciendo Maestros porque sí, nunca se llegará á tener el Profesorado que el estado de incultura del país necesita para su desarrollo intelectual.

Olaro es, que para que la juventud estudiosa se decida á dedicarse al Magisterio, teniendo que hacer una carrera de grandes trabajos intelectuales, necesita que su porvenir esté garantido por el Estado, que este, sea el encargado de satisfacerle sus sueldos, y que estos no sean tan mezquinos como lo son en la actualidad, porque no de otro modo se conseguirá tener buenos Maestros, que es por donde se debe empezar.

Consigase pues, tener Profesores competentes, en la seguridad que esto, es el mejor y más eficaz medio para conseguir llegar al grado de cultura y de ilustración, que son los vehículos portadores de la grandeza y prosperidad de las Naciones.

CENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA.

Ep sodios del sitio de Gerona y de la acción de Mollas de Rey.

II.

Don Pedro Rubio de la Serna, fué el tercero de los protagonistas del episodio que ayer referí y el único de los tres á quien cupo luego la suerte de verter por entero su sangre y de sacrificar su vida en el altar de la patria.

Poco antes de la capitulación de Gerona, en cuya plaza penetró rompiendo el bloqueo del ejército sitiador y protegiendo un convoy, se había batido heroicamente con los franceses en la gloriosa acción de Molins de Rey librada el 1.º de Marzo. Allí recibió una herida en el brazo izquierdo que le imposibilitaba para la lucha; debido lo cual por el jefe de su regimiento le ordenó imperiosamente que se retirase á retaguardia para restañar la sangre que manaba en abundancia, mandato que hubo de obedecer bien á pesar suyo. Mas no bien se alejó dos kilómetros del lugar en que la acción había estado más empuñada, cuando volvió la cabeza y notó que ésta se recrudecía por un movimiento de reacción de la vanguardia enemiga.

Detuvo entonces su marcha, perplejo, vacilante, como si sintiese el rostro enrojecido por una llamada de indignación patriótica. Y con ademán frenético y furioso desgarró la manga de la levita hasta dejar su herida al descubierto.

—¡Bah! esto no es nada!—se dijo después de contemplarla un instante.

En su férreo temperamento pudo más el valor que la disciplina y que el fuerte dolor que sentía en el lesionado miembro. Así es que, después de ligarse la herida con un trozo de la prenda desgarrada, blandió de nuevo el acero y retro-

cedió presuroso al sitio aquel donde peleaban los suyos.

Al verlo otra vez allí el jefe que le había ordenado alejarse del combate, parece ser que le increpó con afectado enojo.

—Bien—le dijo—no hay que negar que sois un bravo; pero eso no impedirá que recibáis luego un correctivo por vuestra inobediencia.

—Mi coronel—musitó respetuosamente el interpelado—yo cumpliré el castigo que gustéis imponerme puesto que he infringido vuestras órdenes; pero considerad que era fuerte cosa obligarme á abandonar á mis soldados en estos momentos críticos, y cuando aún me queda, como veis, un brazo útil que ofrecer á la patria.

—Pues bien,—exclamó el jefe entre asombrado y convencido,—os levantaré la pena; pero es condición de que habéis de coronar esta jornada con una de vuestras habituales proezas.

—Ordéname usá.

—Mirad hacia la cima de aquel altozano: ¿veis aquella boca de bronce que con su incesante furo diezma nuestras filas?

—La veo, mi coronel.

—Pues bien: ese cañón mortífero es preciso que sea nuestro á toda costa.

—Lo será, mi coronel.

—¿De veras?

—Podeis contar con él—añadió el subordinado con sorprendente aplomo y sangre fría.

—Pues id y buena suerte—concluyó el coronel, no sin cierto significativo gesto, mezcla de admiración y excopticismo.

Un cuarto de hora después el arrojado oficial paría como una exhalación hacia el punto preña-

VAPOR "VENEZIA,"

CUENTA GENERAL de gastos de 182 barriles de mi consignación (5 marcas y 9 muestras) vendidos en este mercado.

Comunes á todos los barriles.		Pesos	C.	Pesos	C.
Derechos de Aduanas.	72	80			
Flete pagado en Pesos al cambio de 4,86 1/2.	83	13			
Satisfecho al corredor de Aduanas por declaración.	3				
Muellaje.	9	60			
Seguro.	3	64	172	17	
Comunes á los barriles de muestra					
Acarreo, trabajo de colocación en el sótano, peso y obra de tonelería.	1	83	3	83	
Gratificación al que enseña las muestras.	2				
Exclusivo de las marcas.					
Anuncios, inspección y líneas de catálogo.	1	25			
Cablegrama.	2	28	3	53	
Total.				179	53

Correaje, interés, garantía y comisión 5 por 100. Remitidos los justificantes de esta cuenta á D. Francisco López, en Alhama de Almería, en cuyo poder quedarán á disposición de los señores remitentes que quieran examinarlos ó sacar copia de ellos. New-York 28 de Enero de 1908.

MANUEL LOPEZ.

do y escalaba la colina á la cabeza de un puñado de valientes; sin que fuese capaz de amortiguar el pasmoso arroyo de aquellos pechos españoles el horroroso furo de cañón que desde arriba los barría y diezmaba.

ción española y al escaermiento memorable de las arrogancias de los secuaces del coloso.

FERNANDO PALANQUES.

Velez Rubio, Mayo, 1908.

PARA LA PROVINCIA

FERROCARRILES secundarios y estratégicos.

Sancionada por la Corona y publicada esta ley en la «Gaceta» del 27 de Marzo último, ha entrado en el período de regencia.

Es el plan de ferrocarriles de esta clase con garantía de interés, formado con arreglo á los artículos 15 y 32 de la ley, figuran por lo que respecta á la provincia de Almería y puede afectarnos, las siguientes líneas:

De Almería, por Dallas y Berja, con una longitud aproximada de 45 kilómetros.

De Velez Rubio á Almería, con 30 kilómetros de longitud.

De Canjáyar á Almería, con 34 kilómetros.

De Tabernas á empalmar con el ferrocarril de Canjáyar á Almería, 20 kilómetros.

De María por Velez Rubio á Velez Rubio, 30 kilómetros.

De Sorbas á Canjáyar por Ugijar, 55 kilómetros.

De Ugijar á Adra, por Berja, 30 kilómetros.

De Tabernas por Sorbas, Vera y Cuevas á Huércal-Overa, 75 kilómetros.

CURIOSA.

¿De quién es la propiedad de una carta?

Se ha tratado en los tribunales alemanes una cuestión que juzgamos interesante á nuestros lectores y que tenemos por muy discutible. ¿Son las cartas propiedad del que las escribe y envía á otro, ó del que las recibe? A muchos no se les habrá ocurrido esta cuestión; pero no cuesta mucho trabajo conocer su importancia.

Pocas veces las cartas son insignificantes y alguna vez documentos interesantísimos y con frecuencia sentimos haber escrito misivas que, á ser posible, desearíamos retirar del correo. Hay cartas que parecen escritas solo para desahogar los sentimientos del autor; otras, con pretensiones literarias, para las venideras generaciones.

El caso juzgado por los tribunales de Winsor y de Jena es el siguiente: la viuda de Nietzsche, ese tan extraño escritor y filósofo de quien tanto se ha hablado, autor del libro «Así dijo Zaratustra», título tan raro como el escritor, exigió de los herederos, á quienes él había escrito, que le devolviesen las cartas para darlas á estampa; negáronse los requeridos, la cuestión pasó á ser pleito y los jueces decidieron que ni la viuda ni el mismo Nietzsche eran propietarios de las cartas, desde el momento en que de ella se des-

prendieron para remitirlas á su destino. La idea que las cartas escritas sin doblez ni ficción son una parte de nosotros mismos, y que hacemos á quien las recibe daño más bien del papel que de lo escrito—, esta distinción, que parece sutil, habíamla hecho ya los jurisconsultos romanos al tratar de la propiedad de obras literarias ó artísticas, escritas ó pintadas en tablas ó lienzos ajenos—; pero el que recibe las cartas podrá sostener que para algo se le remitieron, que pagó su importe y que el autor nada le dijo acerca de una propiedad que, en ocasiones dadas, podría ser importante.

Las razones que se dan por una y otra parte merecen estudiarse y no parece que convenga cortar la cuestión por una decisión como de oráculo sin distinguir entre los varios casos que ocurren. Desde luego parece que las «cartas literarias» se hallan fuera de la decisión de los tribunales alemanes; pero ¿quién no sabe que acaso los mejores modelos literarios, Cicerón, Mme. Sevigné, Chesterfield, el P. Isla, hicieron esos modelos en documentos privados?

De aquí una nueva dificultad, que es imposible apreciar bien sin meditar las circunstancias de cada caso. La literatura y la historia veníanse privadas de exquisitas noticias si prevalecieran en todas las circunstancias la doctrina elevada á fallo judicial por los tribunales alemanes.

Los Obligados suelen prescribir de esta cuestión, repiten al principio del libro dedicado á las cosas, á los bienes, á la propiedad, las enseñanzas del libro segundo de las Instituciones de Justiniano, sin presentar casos nuevos ni nuevas soluciones. Pero el mundo marcha y tiene que marchar el derecho, que no puede alzarla como estatua de sal en el camino de la vida.

Revista financiera.

STURSALES DEL BANCO. — En 1907, la de Albacete obtuvo pesetas 213.616 03 de beneficios líquidos; la de Castellón, 241.074 44 pesetas; la de Zaragoza, 1.91.877 85; la de Alcoy, 117.428 73; la de Zamora, 81.515 59; la de Alicante, 223.624 75, y la de Algeciras, pesetas 66.968 35.

COMPANIA ARRENDATARIA DE TABACOS. — Son curiosos los datos que esta sociedad proporciona de sus ventas en el año último, y que son las siguientes: Picadura, kilogramos. 9.572.060.250 Cigarros, millares. 519.841.480 Cigarrillos, idem. 6.233.031.461 Labores nuevas. Cigarros, idem. 1.111.900 Cigarrillos, idem. 91.601.108 Picadura, kilogramos. 53.847.000

El total de beneficios por timbres, tabacos y otros conceptos, importan 12.998.609 23 pesetas.

Ha aumentado la venta del tabaco, que representa el 11.113 por habitante y también ha aumentado la venta del timbre con relación al año 1906.

BANCO DE CARTAGENA. — Este floreciente Banco, ha montado sucursales en Carayaca (Murcia), en Melilla (posesiones de Africa) y en Sevilla.

LA NUEVA LOCOMOVIL «R. WOLF». — Los ensayos recientemente hechos por el profesor M. F. Gutarmuth, de Darmstadt, de la nueva máquina locomóvil de vapor recalentado y pistón compresor, de 100 caballos de fuerza, construida y patentada por la importante casa R. Wolf, de Magdeburg Backen, han dado excelentes resultados.

Durante las siete horas que duraron las pruebas, el consumo de carbón fué de 0,473 kilogramos y el de vapor 3,93 kilogramos por caballo efectivo y hora.

SEGUROS POR TELEGRAMA. — Se ha constituido en Dinamarca, una Sociedad para indemnizar á los particulares de las pérdidas causadas por error en la transmisión de telegramas.

Mediante el abono de un tanto, la Compañía indemniza al asegurado la cantidad estipulada por un error ó un retraso, de los que no responden los Gobiernos, preguntándose las primas en sellos que se fijan en el mismo telegrama, pudiendo hacerse el seguro por despachos sueltos ó por años, resultando éste más beneficioso.

La idea nos parece tan original como útil y práctica, pues sabidos son los trastornos y perjuicios que á comerciantes é industriales irrojan estos errores y retrasos.

TRANVIAS DE MADAGA. — Ha sido aprobada en la Asamblea de accionistas de esta importante Compañía, la Memoria y balance correspondientes al ejercicio de 1907.

Durante dicho año se terminó la electrificación, quedando entregadas para la explotación, la línea de los Baños, de 1.586 metros, el 9 de Enero; la de Huella, de 1.400, el 23 de Febrero, y la de Victoria, de 1.900 metros, en la misma fecha.

SABIO EXPLORADOR

UNA VISITA

Hace pocos días recibimos la visita del conocido arabista don Segundo Melendez Rico, que viene recorriendo las principales poblaciones españolas, predicando sus ideas de engrandecimiento de España en el continente africano. Trátase de un hombre más conocido en el extranjero que en la tierra donde naciera y á cuyo progreso sacrificó sus iniciativas, los frutos de su inteligencia, las primicias de sus esfuerzos, su fortuna en suma.

Recorriendo Africa varias veces, de un extremo á otro en el espacio de treinta años, una acompañando á Stanley aprendió sobre el terreno las enseñanzas de la política de expansión llegando á comprender toda la grandiosa de esta tendencia, ante el ejemplo que Francia, Inglaterra, Alemania, Italia, Bélgica y Turquía nos ofrecen llevando á todos los rincones del continente africano los gémenes de la civilización y el progreso que se traduce luego en fuentes de incalculables riquezas para esas naciones que tales empresas acometieron, sin reparar en los sacrificios.

El Sr. Melendez Rico ha emprendido una cruzada para despertar en España el dormido amor á la política de expansión, convencido de sus ventajas y arrastra su patriótico fervor en su idea, sin parar mientes en la indiferencia ó compasión que su labor inspira, penetrado de la grandeza de su empeño.

Nos visitó mostrándonos un magnífico mapa de Africa, y al recorrer el lienzo con un puntero de contorno de marfil señalando con él las inmensas extensiones que en el continente poseen las naciones arribas citadas, una sonrisa amarga contrasta sus labios al llegar á los dominios españoles. A lado de millones de kilómetros cuadrados y millones de habitantes dos ó tres sentenas de millares de kilómetros y otros tantos de pobladores pertenecen á nuestra nación.

Esto nos mostraron claramente nuestra inercia, y la altraiata tenacidad del noble explorador se nos manifestó más grande y digna de respetos y consideraciones.

Trabaja sin descanso el Sr. Melendez Rico en un enamorado de España, un de esos pocos que lo sacrifican todo á sus ideales patrióticos y por el lado del sacrificio nos indiferentes ó compasivos al percatarnos de su quietismo.

Y sin embargo es un benemérito acreedor á todos los respetos.

EN INGLATERRA.

La mujer más guapa

Por fin ha dado á conocer «The Daily Mirror» de Londres el nombre de la hermosísima «girl» que ganó el primer premio en el concurso de belleza organizado por dicho periódico.

Lámase miss Lillian Clow, y es una muchacha de clase modesta, pero de educación esmeradísima.

«The Daily Mirror» está haciendo enorme negocio con la ingeniosa combinación del «Beauty Contest». Desde que empezó á anunciar la venta de postales con el retrato de miss Clow, ha recibido más de 100 mil pedidos, de todos los lugares del mundo donde ondea el pabellón inglés. Y como la serie de seis postales se vende á un chelín, resulta para el diario londinense un ingreso de cerca de 30.000 duros. De los cuales, claro es que le habrá tocado un piquillo, á título de comisión, á la gentil poseedora del premio.

Si á estos beneficios positivos se unen las satisfacciones morales que experimenta miss Lillian Clow como motivo de su triunfo—pues llueven sobre ella las «proposas» of marriage—, y el hecho de que su retrato al óleo sea el «clon» del actual Salón, no podrá quejarse de su suerte la linda muchacha.

PROF. BROCCA GARCIA ALIX 9.

GACETILLAS.

Función religiosa.

En la iglesia Catedral se celebró ayer una solemne función religiosa, en honor de nuestro Patrono San Indalecio.

Ofició de Pontifical el Sr. Obispo, predicando el canónigo lectoral D. Arturo Menan.

Asistió al acto numerosa y distinguida concurrencia.

De instrucción pública.

En real orden se resuelve que para designar los vocales de las juntas locales sólo podrán tomar parte en la votación los maestros de las escuelas públicas superiores.

En la Audiencia.

Se ha celebrado en la Sección primera de esta Audiencia y ante el Tribunal del Jurado, la vista de una causa seguida por el Jefe de Gergal contra Rafael Moreno Cruz, acusado del delito de homicidio.

Actuó de fiscal sustituto el abogado D. Pascual Dominguez, defendiendo al procesado el letrado D. Joaquin Lopez Perez.

Conforme á la petición de éste, el procesado fué considerado como autor de un delito de homicidio por imprudencia, condenándosele á la pena de un año y un día de prisión correccional, indemnización de 2.000 pesetas y pago de costas y que se le abone la mitad del tiempo que lleva preso preventivamente.

También ayer se vió otra causa por Jarados en la misma Sección de esta Audiencia, contra José Fernandez Ruiz y otro, por robo, procedente del Juzgado de Gergal.

Defendió á dichos individuos el joven abogado D. Ginés de Haro, el cual solicitó la absolución de aquellos, y así lo estimó el Tribunal de hecho, dando veredicto de culpabilidad para los dos.

Taurinas.

Pasado mañana se verificará en Valencia la corrida de despedida de Antonio Faent, en la que éste y Ricardo Torca (Bombita) matarán así toros del duque de Veragua.

Mañana torearán en la plaza de Oádiz, el nuevo novillero nuestro paisano Guillermo Cantón (Castillito).

Para alternar con «Manolete», estoquesando reses de Clairac, ha sido contratado por la empresa de toros de La Coruña, nuestro paisano el valiente Julio Gomez (Relampago).

Dicha corrida se celebrará en la expresada localidad el día 23 de Junio próximo.

Aumento de sueldo.

Alcaldado de este Instituto D. Luis Muñoz Amona, le ha sido concedido un quinquenio de 500 pesetas sobre el sueldo que disfruta.

Sección recreativa.

Véase ésta en la cuarta plana.

Vijeros.

Ayer marchó á Marmolejo, el ex-Senador del Reino D. Guillermo Verdejo.

También salió para Toledo, acompañado de su hijo mayor, el abogado D. Joaquin Lopez Perez.

Ha marchado á Roma desde Granada, nuestro paisano D. Francisco Gonzalez Vazquez, en unión de su esposa é hijos.

Oposiciones.

Por real orden del ministerio de Fomento publicada en la «Gaceta» de anteaayer, se convocan á oposiciones 64 plazas de inspectores de higiene pesquera provinciales, de puertos y de fronteras.

Las oposiciones se verificarán en Madrid.

Los aspirantes presentarán sus instancias en el registro general de dicho ministerio en el improrrogable plazo de tres meses, á contar desde anteaayer.

Nos alegramos.

Signe aumentando la mejoría del joven D. José Viger Jimenez, á quien le causó una herida grave el tercer novillo que se lidió en nuestra plaza el pasado domingo.

Pleito.

En la Sala de lo civil de la Audiencia de Granada, habia señalada ayer la vista de un pleito seguido en el Juzgado de Purchena entre D. Trinidad Alcolea Rubio y D. Rafael Romero Cabrera con el Ayuntamiento de Lújar y el Abogado del Estado, sobre pobreza.

El monopolio de las cerillas.

El ministro de Hacienda ha declarado que no tiene el menor interés en que se vuelva al arriendo del monopolio con los fabricantes de cerillas.

Hoy, según el Sr. Sanchez Bas-

tallo, percibe el Estado el doble de lo que percibía cuando cobraba el canon que pagaban las fábricas, y por lo tanto mientras los ofrecimientos de los fabricantes no sean á tenor de los ingresos que ahora se obtienen, no hay por qué pensar en arriendos.

Detención.

En Tucua (S. villa), ha sido detenido por la Guardia civil, Diego Cano Sanchez, de 30 años, natural de Seron, de esta provincia, autor de heridas graves causadas con una navaja barbeta, á Cayetano Guerrero Ruiz, de Albuñol.

El ferrocarril de Motril.

Mañana se verificará en Granada una reunión de periodistas de aquella capital, Jéa y Motril, que se ha convocado con el objeto de examinar los planes que actualmente se estudian, para la comunicación ferroviaria de aquellas dos provincias con el Mediterráneo.

Lotería.

En la Administración del Paseo del Príncipe número 33, hay billetes á 5 y á 2 pesetas el décimo.

TRINIDAD GARCIA GARCIA PROCURADOR Despacho: Rostrico, 3.

¿Y las ordenanzas?

Una distinguida persona se nos queja de que, al pasar ayer mañana con sus hijas por la calle Real, le arrojaron desde un balcón gran cantidad de agua, causándole la desagradable impresión que puede suponerse y manchándole la ropa.

Llamamos la atención de quien corresponda para que se corrijan semejantes abusos, que tan poco dicen en pró de las buenas costumbres.

Para un desgü.

Van muy adelantadas las obras del cauce que la Junta de Obras del Puerto está haciendo en el muelle de Levante, para desgü de la capital.

Esta reforma es extraordinariamente beneficiosa para nuestro puerto.

La feria de Córdoba.

La renombrada feria de Córdoba tendrá lugar este año los días 25 al 31 del actual.

En las dos primeras corridas actuarán los matadores «Bombita» y «Machquito» y en la del tercer día alternarán con «Conejito» y «Corchuto», jugándose reses de Santa Coloma, Osea y Urcola.

El día 31 una novillada por los diestros «Mojino chico» y «Gordito», con toros de Urcola y Olea.

Multas.

El Alcalde ha enviado al Gobernador una relación de los dueños de establecimientos que en el pasado año de 1907 fueron multados por la Junta local de Reformas Sociales por infringir la ley del descanso dominical.

En esa relación figuran los industriales, Rafael Montes, Francisco Alias, Mariano Jurado Jimenez, Fruto Manilla, Manuel Cruz Paz, Fernando Galdeano Jimenez, José Moreno Guerrero, Antonio Martinez Martin, José Garcia Rodriguez, Bernardo Manzano Jimenez y José Salvador Sanchez.

DOLORES DE MUELAS. Jamás los sufre quien usa á diario el mejor dentífico vegetal LICOR POLO.

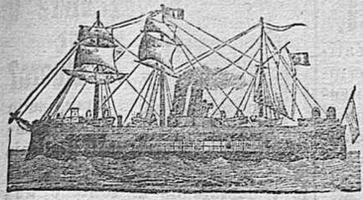
UNA REUNION

Junta de defensa.

Convocados por el presidente de la Liga de Contribuyentes, se reunieron ayer en el domicilio del Sr. Cassinello los señores Presidentes de la Cámara de Comercio, Diputación provincial y Cámara Agrícola, y representantes por el Sr. Cassinello, los Sres. Alcalde, Director del Sindicato y Presidente de la Junta de Obras del puerto, al objeto de constituir la Junta de Defensa de los intereses materiales y morales de la capital y provincia, cumpliendo así el acuerdo adoptado por la Liga de Contribuyentes en su última sesión, á propuesta del socio Sr. Alvarez Martinez.

La expresada Junta quedó constituida, formando de ella parte los señores á que arriba nos referimos y el Presidente de la Asociación frutera, Órculo Mercantil, Casino, Federación de sociedades obreras, Cabildo Catedral, Presidentes de la Asociación de Clases Pasivas y otras entidades y corporaciones de las que representan lo que de vida activa, comercial, mercantil é industrial tiene Almería.

Después se acordó facultar al Sr. Cassinello para que ofrezca la presidencia de esta Comisión á nuestro ilustre Prelado, y que te-



DE ALMERÍA DIRECTO A BUENOS AIRES

EN 15 DIAS

El veloz y hermoso correo trasatlántico

PROVENCE

de la Société Générale de Transports Maritimes à vapeur
(VAPORES CORREOS FRANCESES)

Saldrá de Almería FIJAMENTE el 22 de Junio, para
Rio Janeiro, SANTOS, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES,
admitiendo pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Camarotes cómodos y excelentes. Comida española servida por camareros españoles. Almorzador eléctrico y cuartos de baños para todos los pasajeros, incluso los de 3.ª. Trato esmerado.
NOTA.—Se facilita pasaje gratuito al Brasil á los agricultores acompañados de sus familias.

Para BILLETES é informes, agente y Consignatario de la Compañía,
GERONIMO LINO RODRIGUEZ Príncipe 44, Almería

niendo en cuenta que dentro de unos días marchan á Madrid el Alcalde de Almería y el Presidente del Casino, esperar á que estos telegrafen la oportunidad de la salida de la Comisión á la Corte toda vez que se trata de gestionar asuntos que en su fondo entrañan labores legislativas.

Movimiento de buques.

Entrados.
Dia 15.
Vapor «Melitón Gonzalez», de Motril.
Idem «Colón», de Valencia.
Idem «Lira», de Palma de Mallorca.
Despachados.
Pailebot «Dos Hermanas», para Rábita.
Vapor «Melitón Gonzalez», para Cartagena.
Idem «Colón», para Málaga.

SERVICIO DIRECTO Y SIN ESCALAS

entre Almería y Barcelona
POR EL VAPOR
VELARDE

Salidas de Barcelona: todos los miércoles.
Salidas de Almería: todos los sábados.
Consignatario en Barcelona: don Juan Domanech Carbonell, Paseo de Colón 12 y Merced, 20.
Consignatarios en Almería, señores Verdejo Hermanos.
Admitiendo carga y pasajeros para Almería, Granada, Linares, Beza y demás estaciones del ferrocarril del Sur de España, según las listas que se encuentran en casa de los Sres. Consignatarios.
Los Jefes de todas las estaciones del Sur quedan encargados de transmitir telegráficamente la Agente del «Velarde», en Almería, para que se les reserve pasaje á Barcelona á los señores viajeros que lo soliciten.
Las cámaras se reservarán también por riguroso orden á la llegada del aviso.

VINOS

DEL PROPIO COSECHERO.
DEPÓSITO, MALECON ALTO.
J. G. Egea

Farmacia Central del Ldo. José Pérez Lopez

Drogas.—Productos químicos y farmacéuticos.—Específicos.—Aguas minerales.—Artículos de Ortopedia y Antisépticos.—Perfumería higiénica.
Servicio económico y esmerado.
ALMERÍA.—CALLE REAL, 15

TELEGRAMAS.

De nuestro servicio especial

Mitín monstruo.

Madrid 15, 13
Telegramas de Barcelona dicen que promete ser un acontecimiento el mitín monstruo organizado para el domingo á favor del presupuesto municipal de cultura.

Indumentaria militar.

(A las 14).
Hoy ha sido llevada á Palacio la primera puesta de soldado español perteneciente al príncipe de Asturias.

Este hecho ha proporcionado á la real familia un rato de íntima alegría contemplando la diminuta indumentaria, hecha con arreglo al Reglamento, que en breve lucirá el heredero del trono en la primera revista de comisario que pasará como soldado del Regimiento infantería Inmemorial del Rey.

Otro mitín.

(A las 14,40)
Dicen de Barcelona que los periódicos antisolidarios de Sabadell publican sensacionales artículos combatiendo á los diputados de la Liga, con motivo del mitín organizado allí para mañana sábado.

Buena impresión.

(A las 15)
Despachos de New-York y Washington dicen que en todo el territorio de la Unión han causado excelente efecto las noticias recibidas de Tokio, acerca de la entusiasta acogida dispensada por los japoneses á los marineros yankees.

Este hecho se comenta optimistamente en el sentido de alejar las probabilidades de un conflicto armado que se temía entre ambas potencias.

Cumplimientos.

(A las 15 23.)
Con motivo del cumpleaños del Rey, que se celebrará pasado mañana, se preparan en Palacio grandes fiestas que han de resultar muy lucidas.

Comentarios.

(A las 16.)
En los círculos políticos, se comenta desfavorablemente la circular que el ministro de la Gobernación ha dirigido á los periódicos conservadores, instándoles que defiendan el proyecto de represión del terrorismo, por considerarlo beneficioso á la patria.

Otro asesinato.

(A las 16 55.)
Un cablegrama recibido de Ceuta, dice que hoy ha sido asesinado el hijo del Jefe de la frontera hispano-marroquí que anteaer fue muerto por el último sobreviviente de los hermanos «Valientes».

La noticia no añade otros detalles.

Jugando al polo.

(A las 17.)
El Rey ha estado gran parte de la mañana de hoy jugando al polo en el Hipódromo.

Concesión.

(A las 17 55.)
La «Gaceta» de hoy publica un decreto concediendo el Toisón de Oro al Rey D. Manuel II de Portugal.

Entrevista.

(A las 18 10)
Confirmando la noticia relativa á una entrevista que en

breve celebrarán en Palma el Emperador de Alemania y el Rey de España D. Alfonso XIII, á cuyo acto se le atribuye excepcional importancia.

El Sr. Maura.

(A las 18 20.)
El Presidente del Consejo Sr. Maura ha marchado á Toledo, donde en su finca «El Lavadero», pasará el día.

Automóvil que vuelva.

(A las 19 20)
Un despacho de Barcelona dice, que á consecuencia de haber volcado hoy el automóvil en que paseaban, han resultado heridos los banqueros Sres. Masso y Guesi.

El cólera en Calcutta.

(A las 19 35.)
Noticias de Calcutta dicen que á consecuencia de haber tomado bastante desarrollo el cólera entre las tropas inglesas de aquella guarnición, son numerosas las defunciones que se registran á diario.

Dice Romanones...

(A las 19 50.)
Telegrafían de Sevilla que preguntada al ex ministro Sr. Conde de Romanones por algunos periodistas, su opinión acerca del tan debatido proyecto de represión del terrorismo, hubo de manifestar que está seguro que al fin y á la postre aquél fracasará.

Animación.

(A las 20 10.)
Dicen de Barcelona que allí reina gran animación y entusiasmo con motivo de la celebración del proyecto de concurso aereostático.

En periodo agónico.

(A las 20 20.)
Un cablegrama de Chile dice que se encuentra en periodo agónico el obispo de aquella diócesis Sr. Casanov?

Expediente.—Suplicatorio.

(A las 21.)
Como resultado de la visita de inspección girada durante el tiempo que ejerció el cargo de Director general del cuerpo de Carabineros el general Ochoando, se ha mandado instruir expediente administrativo.

Además se ha pedido al Senado un suplicatorio para proceder contra aquél, por un artículo que publicara. Estos hechos han causado impresión en los círculos militares.

Terremotos.

(A las 21 20)
En Luisiana (Estados Unidos) se han sentido hoy grandes terremotos. Los cablegramas recibidos dicen, que ha habido 50 muertos y que las pérdidas materiales son de consideración.

Los delegados de Haffid.

(A las 21 55.)
Dicen de París que el Gobierno de la vecina República se ha negado á recibir los delegados de Muley Haffid.

Entrevista.

(A las 22 10)
Como estaba anunciado, hoy han tenido una entrevista en Vieshaven el emperador de Alemania y el rey Leopoldo de Bélgica. La entrevista fué cordialísima.

Un combate

(A las 23.)
Los últimos despachos de París dicen, con referencia á noticias de Argel, que los partidarios de Bu-Damir y las tropas francesas han sostenido hoy un vivo combate, resultando por parte de los últimos 13 muertos y 65 heridos, incluso oficiales, y más importantes bajas en los primeros.

La romería de San Isidro

(A las 23 15)
La tradicional romería de San Isidro celebrada hoy en Madrid ha resultado animadísima por la concurrencia extraordinaria que ha asistido.

Acudiendo á Maura

(A las 23 20)
Dicen de Barcelona que el Sr. Cambó ha recurrido al Sr. Maura, por haberle denegado el Juez que entiende en el atentado de Hostafrach, el procesamiento de los supuestos complicados en aquél.

Del registro verificado en el domicilio de los detenidos, nada nuevo que pueda interesar á la acción de la justicia se ha sacado.

Motín.—Á tiros con el pueblo.

(A las 23,40.)
En el pueblo de Murgia (Coruña) se ha desarrollado hoy un suceso que pudo traer fatales consecuencias.

A causa de un bando que ha publicado el nuevo alcalde, amotinóse el vecindario contra éste; pero dicha autoridad, ni corta ni perezosa, parapetóse en la casa Ayuntamiento en unión de varios ediles, emprendiéndola á tiros con los manifestantes.

Por fortuna, no ha habido que lamentar desgracias. Mal lo hubieran pasado los bélicos representantes del pueblo si la benemérita no acude apaciguando los ánimos, no sin gran trabajo.

Una visita.—La opinión de Montero

(A las 23 50)
Una comisión de solidarios ha visitado hoy al señor Montero Rios para conocer su opinión acerca del proyecto de jurisdicciones. El Sr. Montero mostróse decidido partidario de la derogación de aquélla.



DIRECTO A CHILE

Compañía de Navegación Italiana del «Lloyd del Pacifico».

El magnífico vapor **PEDRO MAUTT**, saldrá de Almería á fines de Junio próximo, admitiendo carga y pasaje de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Para precios é informes á su consignatario GERONIMO LINO RODRIGUEZ, Almería.
Nota.—Se facilita pasaje gratuito á los agricultores, albañiles, carpinteros, herreros, etc.

SERRINES DE CORCHO

CLASES SUPERIORES
PRECIOS CONVENIENTES

Para informes:
ORTA, CRIADO, NAVARRO Y COMPAÑIA.—Almería.

Allende, en Palacio

(A las 23,55)
A última hora de la tarde ha estado hoy en Palacio el ministro de Estado Sr. Allende-Salazar, para informar al Rey de los últimos asuntos de Marruecos.

El hermano del «Valiente»—Reclamación

(A las 24.)
Noticias de Ceuta dicen que el hermano del moro «Valiente», asesino del jefe de la frontera hispano-marroquí y del hijo de éste, se ha internado en el campo moro.

El Gobierno de España ha dirigido una enérgica nota al Maghzen, interesando la inmediata captura del asesino.

Causa sobreesida.—En libertad.

(A las 24 25)
Telegrafían de Barcelona diciendo que ha sido sobreesida la causa que se instruyó con motivo del hallazgo de una bomba en la Boquería.

El supuesto culpable Morest, ha sido puesto en libertad.

PERPEN.

Libras Esterlinas.

COTIZACIÓN EN ALMERÍA.
El 14 de Mayo de 1908
PAGARON { 2871 cheques
 { 2865 á 8 div.
Salvador Romero y Hermanos
BANQUEROS
Paseo del Príncipe, núm. 10.

Doctor M. MARIN

ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LOS OJOS.
Consulta diaria de 9 mañana á 1 tarde y de 5 á 6. Gratuita: martes, jueves y sábados, de 4 á 5 tarde.
Paseo del Príncipe 1 y Puerta de Purchena.

Almacén de música,

pianos, arpas é instrumentos. Máquinas parlantes. Discos en español, italiano y francés. Accesorios de todas clases. Postales artísticas y fantasía. Aficiones. Reparaciones. La casa que más barato vende
LUIS SANCHEZ PUNZON,
Príncipe, 33, Almería.

Grandes novedades,

SE ACABAN DE RECIBIR EN LA PAÑERÍA SASTRERÍA, «CIUDAD DE LONDRES», PARA LA PRESENTE TEMPORADA.

El dueño de esta casa, invita á todo el mundo, visite su establecimiento, para justipreciar la verdad de sus elegantes y variados vestidos en lanas, estambres, alpícas y drils, para trajes de caballeros. Cuenta con gran personal competente para su sastrería, á cargo del inteligente profesor, D. Francisco G. Bustamante. Especialidad en uniformes pesemilitares. No dudar el esmero, á elegancia, la prontitud y la baratura con que viste esta casa.
PLAZA NICOLÁS SALMERON NÚM. 1.
JOSE MOLINA CARRILLO.

Vino de Albuñol.

Se ha recibido una importante partida de vino de Albuñol, de calidad superior, que se expende á 40 céntimos el litro en la Bodega de vinos puros de uva, CALLE DE LUZÁN, esquina á la calle de Marin núm. 2, (callejón estrecho).

BALNEARIO DE

Fuente Amargosa.

Tolón (Málaga).
GRAN HOTEL TOLOX.
Este Hotel situado en el mejor edificio de la Plaza de Mocabel (hoy de García Rey) núm. 5, cuenta con amplias y magníficas habitaciones y un espacioso comedor para 100 cubiertos, con cocina á la española y á la francesa. Tiene servicio de caballerías para ir al Balneario distante del pueblo 900 metros de camino bueno y llano. Trato esmerado. Excelente servicio. Precios moderados.
Propietario: José de Carmons, á quien se dirigirá la correspondencia.

PEDRO DOMEQO

Jerez de la Frontera.
CASA FUNDADA EN 1730.

VINOS Y AGUARDIENTES
ESTILO COGNAC
Representante en Almería y en provincia Sres. Maza y Diaz.

Sombrerería Modelo

4—Real—4.
Consueo Rodríguez hace saber á su numerosa clientela, que ha recibido un inmenso surtido en modelos de las casas más acreditadas de París.

EXITO. Nada de vanas promesas. Con el uso oportuno evitará las cefalalgias y la calveid. Consueo Rodríguez en Almería. Andrés Guillanao

SECCIÓN RECREATIVA.

CASOS Y COSAS.

Unas señoritas burlonas se pasean por un campo, y viendo pasar a un aldeano, cuyos cabellos eran blancos, le preguntan con tono burlesco: —Diga usted, buen viejo, ¿hay nieve ya en la montaña? —Preciso es que la haya— respondió el labriego amostazado—cuando las cabras bajan a la pradera.

En un restaurant. El parroquiano.—Esta es la primera vez que me dan aquí una chuleta tan tierna. El camarero (aparte).—¡Anda, la osal!... La chuleta del amo...

Solución al geroglífico de ayer: MOROS EN LA COSTA

Aviso útil

DEPILATORIO.—Tómese partes iguales de sulfato de bario, almidón pulverizado. Mézclase. Deslíese en una porción

de agua suficiente para obtener una pasta consistente que se extenderá con una espátula, sobre la región que se desea depilar. Después de secarla pasta (a los 12 ó 15 minutos), quítese, y se encontrará la piel absolutamente rasa.

Epigrama.

Búscame mujer hermosa, en salud y alcurnia buena, de talento y gracias llena, rica, honesta y hacendosa, que en todo sepa agradarme, que en todo me satisfaga,

y entonces puede que haga la locura de casarme.

FRASE HECHA.



(La solución mañana)

Inventiva periodística.

Por 5 pesetas al año ó 50 céntimos el mes que importa la suscripción a la originalísima é interesantísima revista el «Fosmindoizquier», es posible obtener grandes beneficios y realizar á la vez un previsor ahorro, pues se reembolsan con bastante utilidad las cuotas abonadas por cualquiera de los conceptos que comprende su «Inventiva periodística», excepcional sistema de economía y ahorro que á todos en general conviene. Dirección y Administración: S6crates, 1, Almería. SE NECESITA UN REPARTIDOR.



¿Quiere U ganar dinero? Trabajando por su cuenta ó la mía podrá lograrlo y comprando al contado una máquina AGUSTI de hacer medias y demás artículos de punto, que se venden desde 250 pesetas. Si le interesa pida catálogo á la casa «N. Agustí Mañosa», fundada en 1888, calle de Garza, 120.—Barcelona.

Imp. de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

COMPANIA COLONIAL CHOCOLATE CAFES MOLIDOS Y EN GRANO. TES, TAPIOCAS. Indisputable superioridad en

EL DIA COMPANIA ANÓNIMA DE SEGUROS FUNDADA EN 1901 CARTAGENA Incendios Valores marítimos. Siniestros pagados desde la fundación de la Compañía

Kresso Dipp Freeman EXITO SEGURO. No más enfermedades en el ganado cabrío y lanar; se curan radicalmente con una dosis de KRESSO DIPP FREEMAN.

Bañeario de Sierra-Alhamilla.—Almería Aguas bicarbonatadas, magnesianas, ligeramente ferruginosas. TEMPORADA OFICIAL: Desde 15 de Abril á 15 de Junio.

UNION ALCOHOLERA ESPAÑOLA ALCOHOL MARCA SOL 1º LITRO EN BOTELLA PRECINTADA Maquinilla FENIX-75 Cts

SOLUCION BENEDICTO DE GLICERO FOSFATO DE CAL CON Preparacion la más racional para curar la tuberculosi, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, etc.

1908 AÑO XXX 1908 ANUARIO DEL COMERCIO DE LA INDUSTRIA, DE LA MAGISTRATURA Y DE LA ADMINISTRACION DE ESPAÑA

CONTIENE DATOS: Estadísticos.—Geográficos.—Históricos.—Descriptivos.—Monumentos.—Vías de comunicación, telegráficas, telefónicas, postales.—Producción agrícola, industrial, minera, etc.

AVISO AL PUBLICO La importancia que ha adquirido el alcohol desnaturalizado marca SOL, hace que por todos los medios se trate de desorientar al consumidor para que crea compra marca SOL y darle otro alcohol desnaturalizado cualquiera.

EXIJE VOS. PILDORA BLANCA DE PILSNER. DEHAUT al comer.

MATIAS LOPEZ. MADRID-ESCORIAL Chocolates y dulces Bombones, tés y sopas

CORSETERA. JUANA NAVARRO AGUILAR. Se construyen corsés rectos, últimos modelos de París, de legítimas balieras, á medida, desde 15 pesetas en adelante.

Gran Bañeario de la Sociedad anónima VICHY CATALÁN. Situado entre la estación y el pueblo de Caldas de Malavella (Gerona).

Tónico-genit. DEL DOCTOR MORALES. Célebres píldoras para la completa y segura curación de las Enfermedades secretas

Salvador Romero y Hermano. BANQUEROS. Paseo del Príncipe núm. 10, Almería.

EXITO. Nada de vanas promesas. Con el uso oportuno evitaréis las cnsas y la calvicie. Depositario en Almería D. Andrés Guilliano

Prof. Brocca. GARCIA ALIX 9.